

* Número 1230

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Francisco Montoya Nicolás, en nombre y representación de Disco-Pub Distrito Nueve, S. L., licencia de apertura de un disco-pub, sito en calle San Agustín, 4, de esta ciudad, se abre información pública por el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 10 de febrero 1983.
El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón.

* Número 1295

MULA**EDICTO**

Aprobado por la Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 2 del actual, el proyecto técnico redactado para la ejecución de las obras de «Pavimentaciones en travesías de Yéchar y Casas Nuevas», por importe de 14.255.700 pesetas, se expone al público en esta Secretaría General, por plazo de quince días, a efectos de posibles reclamaciones.

Mula a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El alcalde, Antonio Hernández Cava.

* Número 1296

MULA**EDICTO**

Aprobado por la Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 2 del actual, el proyecto técnico redactado para la ejecución de las obras de «Reparaciones de aceras en calle Carretera de Pliego hasta su intersección con la Carretera de Caravaca, mejoras de la travesía de El Niño y de las redes de alcantarillado y agua potable en varias calles de la ciudad incluso reposición de firme (T. M. de Mula, Murcia)», por importe de 27.971.408 pesetas, se expone al

público en esta Secretaría General, por plazo de quince días, a efectos de posibles reclamaciones.

Mula a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El alcalde, Antonio Hernández Cava.

* Número 1326

LORQUI**ANUNCIO**

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión, en propiedad, de una plaza de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento.

ADMITIDOS:

Doña Pilar Abenza Guillamón.
Doña Josefa Abenza Lorca.
Don Juan Pedro Cremades García.

Don Cristino De Maya Fernández.

Don José Manuel Egea Martínez.

Doña María Dolores Escámez Lozano.

Don Antonio García Marín.

Don Jesús García Martínez.

Don Jesús García Torrano.

Doña Dolores M.^a Gregori Sánchez.

Don Francisco José Hernández Hernández.

Doña Facunda Izquierdo García.

Don Graciano Marín Asensio.

Doña Francisca Marín Bermejo.

Doña Carmen Martínez Mañas.

Doña Ana Leonor Martínez Zielasko.

Doña Marina Sánchez Hernández.

Don José Luis Valero Galán.

EXCLUIDOS:

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, del Reglamento de Concursos y Oposiciones de 27 de junio de 1968, concediéndose un plazo de quince días para posibles reclamaciones, si transcurrido el citado plazo no se produjeran reclamaciones, la lista quedará automáticamente elevada a definitiva.

Lorquí a 26 de febrero de 1983.
El alcalde.

* Número 1276

MORATALLA**ANUNCIO**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en su sesión ordinaria correspondiente al día 6 de noviembre de 1981, la modificación de la plantilla de este Ayuntamiento, mediante la creación de dos plazas, una de aparejador municipal y otra de oficial-albañil, queda expuesto al público para oír reclamaciones, conforme a lo establecido en el art. 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y demás disposiciones concordantes y en vigor sobre la materia.

En Moratalla a veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El alcalde.

* Número 1280

LORQUI**EDICTO**

Presentada que ha sido la Cuenta General del Presupuesto de Inversiones de este municipio, relativa al ejercicio de 1981, queda expuesta al público, juntamente con el expediente, justificantes y dictamen correspondiente, en la Secretaría Municipal, por término de 15 días, lo cual se anuncia a los efectos del número 2, artículo 790, de la vigente Ley de Régimen Local, en concordancia con la Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, de 4 de agosto de 1952, y a fin de que, durante dicho plazo y ocho días más, los habitantes del término municipal puedan formular, por escrito, los reparos y observaciones a que haya lugar.

Lorquí a 24 de febrero de 1983.
El alcalde.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA